



Veinte maravedís.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

y Procuradores G<sup>ra</sup>l. y Perdoneros, para este Ayuntamiento  
en virtud de Reales mandados Despachados por el  
Consejo de Indias a fin de extraer en un sumo de  
Pasa para laropa, y ver un Real titulo despachado  
en favor de D<sup>no</sup> Pedro Marin, para usar y ejercer oficio  
de Rexidor de este Ayuntamiento, y para lo demas que  
ocurriere al R<sup>o</sup> servicio y beneficio publico, y q<sup>da</sup> los  
Señores D<sup>nos</sup> Pedro Gomez Thomas, y D<sup>no</sup> Gines Garcia  
Alcaraz se hallan accidentados, y los S<sup>res</sup> D<sup>nos</sup> Juan<sup>co</sup> Cano  
D<sup>no</sup> Juan<sup>co</sup> G<sup>ra</sup> Navarro, y D<sup>no</sup> Andres Thomas Ruiz auer  
ter

En sobre Rem. En este Ayuntamiento se ha visto la R<sup>o</sup>edula de su  
plazo de Exer<sup>o</sup>: Mag<sup>o</sup> y S<sup>res</sup> del Consejo por la qual se hacen varias De-  
claraciones para la mas facil Ejecucion de lo prevenido  
en los Articulos Catorce y quarenta y siete de la R<sup>o</sup> orde-  
nanza de Reemplazo del Exer<sup>o</sup> de Ar<sup>o</sup> y de Ar<sup>o</sup> y de Ar<sup>o</sup>  
de mill setecientos y setenta, la qual havien<sup>do</sup> sido o-  
bedecida por esta Ciudad, Acordó se ponga como Legajo  
de las demas ordenes expedidas sobre este asunto.  
En este Ayuntamiento se ha visto una Carta Onixta de esta  
Ciudad por el D<sup>no</sup> Sebastian Gomez de la Torre Intendente  
de Exer<sup>o</sup> del Reino de Valencia, con fecha de diez y siete  
de Diciembre en respuesta de la q<sup>da</sup> se le dirigió sobre la  
satisfaccion y precio de la Pasa suministrada a la Fropa  
de Dragones que se halla en estos Cuarteles, y la conducida  
al Almahazen, haciend<sup>o</sup> Exprecion tener ya dada

Pasa

*[Handwritten signature]*

